

Consejo de la Región Centro Occidente de la ANUIES

DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GRUPAL

La Comisión Dictaminadora de la RCO – ANUIES, con base en la solicitud con fecha 8 de julio de 2015 enviada por la Dra. María Luisa García Bátiz, en su calidad de Coordinadora de la red de Investigación, Difusión y Divulgación de la Región Centro Occidente de la ANUIES para la evaluación de la gestión grupal que presenta el Comité de Posgrados Interinstitucionales de las Universidades Públicas de la Región Centro Occidente de la ANUIES, integrado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y una vez que la Comisión Dictaminadora analizó las evidencias documentales presentadas para la evaluación de cada uno de los criterios establecidos dentro de Convocatoria, se determina lo siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Criterios para la comunicación:

Refiere a la forma verbal y escrita del grupo de trabajo para la comunicación eficiente y eficaz de ideas como: reuniones de trabajo, comunicado de acuerdos, cumplimiento de compromisos por parte del grupo.

Si cumple: Este criterio se evaluó a través de las evidencias documentales, las cuales demuestran que la comunicación fluye de manera eficiente entre los miembros del grupo, cuyo soporte está integrado por las órdenes del día enviadas a través de medios electrónicos, antes de cada reunión. Así como, respaldar los temas tratados en cada reunión, los acuerdos y los compromisos a cumplir en tiempo y forma. Posteriormente, las actas validadas mediante firma autógrafa son enviadas a cada uno de los integrantes del grupo.

Consejo de la Región Centro Occidente de la ANUIES

Finalmente, en documentos posteriores, demuestran documentalmente que las tareas, trabajos y los compromisos adquiridos en las sesiones de trabajo se cumplen según lo establecido.

2. Criterios para la documentación

Evalúa de manera objetiva, veraz y oportuna a través de medios electrónicos o impresos el diseño, seguimiento y cumplimiento de planes de trabajo, propuestas de mejora, acciones preventivas y correctivas.

Si cumple: Este criterio queda demostrado en todos sus elementos como: plan anual de actividades y su cumplimiento en tiempo y forma. Las evidencias documentales integradas en las relatorías de cada una de las sesiones de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014); en las cuales evalúan el cumplimiento de las tareas y compromisos alcanzados de manera parcial o total. Así como, establecer las acciones correctivas y preventivas para el logro de los objetivos establecidos al inicio de cada periodo anual.

3. Criterios de trabajo colaborativo:

Si cumple: Integran documento con lineamientos bajo los cuales el grupo se registrará tales como: políticas y procedimientos, así como la forma de notificación a las autoridades competentes de los resultados o situaciones relevantes al interior del grupo, distribución del trabajo, detección y solución de problemas, formas de comunicación, flexibilidad y confianza, formas de aprendizaje, liderazgo y cooperación de los integrantes. Siendo este el criterio la fortaleza más significativa porque demuestra la eficiencia y eficacia para el logro de los objetivos colectivos.

Consejo de la Región Centro Occidente de la ANUIES

4. Criterios para uso de TICs.

Si cumple: Se constata que la información fluye de manera amplia, eficaz y eficiente a través de medios electrónicos, igualmente son utilizados para evaluar y compartir información a distancia hacia el resto de los integrantes del grupo.

5. Criterios de impacto y aportaciones de la gestión grupal:

Si cumple: Las evidencias muestran que los integrantes gozan de amplio reconocimiento académico de organismos nacional como el CONACYT, ya que en lo individual pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Así mismo, el trabajo grupal demuestra la eficiente gestión para que los programas de posgrados, ya sean maestrías o doctorados que ofrecen las distintas instituciones de educación superior en las que están adscritos cada uno de los miembros, forman parte del Padrón Nacional de Programas de Calidad (PNPC). Esto como resultado del producto y esfuerzo del trabajo grupal en los aspectos sociales, culturales, académicos y tecnológicos, entre otros.

Una vez analizadas las evidencias documentales presentadas para su análisis concluimos que el Comité de Posgrados Interinstitucionales de las Universidades Públicas de la Región Centro Occidente de la ANUIES cumple ampliamente con todos y cada uno de los criterios establecidos en convocatoria. En consecuencia, cada uno de los integrantes de la Comisión Dictaminadora de la RCO – ANUIES, aprueban de manera unánime otorgar el reconocimiento de gestión grupal. Así mismo, la Comisión vota a favor de solicitar a la RCO – ANUIES el otorgar los diplomas correspondientes en el que se incluya el nombre de las seis instituciones que conforman el comité interinstitucional de posgrado. Además, se expidan seis diplomas iguales, uno para cada institución.

Consejo de la Región Centro Occidente de la ANUIES

ATENTAMENTE

COMITÉ DE RECONOCIMIENTOS

| CARGO | TITULAR/REPRESENTANTE | IES | FIRMA |
|------------|--|-------------------------------------|-------|
| PRESIDENTE | RECTOR: MTRO. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA Mtro. José Luis Ramírez Domínguez | UNIVERSIDAD DE COLIMA | |
| SECRETARIO | RECTOR: DR. VÍCTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ Dra. Simona Arroyo Martínez | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO | |
| VOCAL | RECTOR: LIC. ANTONIO LEAÑO REYES Dr. Ricardo Beltrán Rojas | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA | |
| VOCAL | DIRECTOR: M.D.E. IGNACIO LÓPEZ VALDOVINOS M.C. Martha Carreño Juárez | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CELAYA | |
| VOCAL | RECTOR: DR. JOSÉ MORALES OROZCO Ing. Pedro Martín Ramírez Rivera | ITESO | |